



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SECTOR DE TERUEL DEL SERVICIO ARAGONES DE SALUD POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE UN PUESTO DE SECRETARIA DE DIRECCIÓN DEL SECTOR DE TERUEL.

Por Resolución de la Gerencia de Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud de 6 de marzo de 2025 se convocó procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretaría de Dirección del Sector de Teruel.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria, examinadas y valoradas las solicitudes presentadas, y en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas en materia de personal, mediante Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en su apartado Primero, letra e, (BOA nº 19, de 15/02/2006), esta Gerencia de Sector de Teruel **RESUELVE:**

Declarar desierta la convocatoria de provisión por el sistema de libre designación del puesto de Secretaría de Dirección del Sector de Teruel.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, a fecha de firma electrónica.
PEDRO MANUEL ECED BELLIDO
EL GERENTE DE SECTOR DE TERUEL
SERVICIO ARAGONES DE SALUD

DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de la Gerencia de Sector de Teruel, el día de la fecha.

Teruel, a 8 de abril de 2025.

LA DIRECTORA DE GESTION Y SSGG



Fdo. Primitiva Tolosa Benedicto